

Concursos de MURALES

por la Paz y Contra las Adicciones

EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN COORDINACIÓN CON EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CONVOCAN A LAS JUVENTUDES CHIAPANECAS DE ENTRE 18 A 29 AÑOS DE EDAD, A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE MURAL LOS COLORES DE MI CHIAPAS: POR LA PAZ Y CONTRA LAS ADICCIONES; EL CUAL IMPULSA LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA, LA CREATIVIDAD Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS JUVENTUDES, PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA IMAGEN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS, PROPICIANDO A LA VEZ A LA SENSIBILIZACIÓN COMO UNA VÍA DE RECONSTRUCCIÓN SOCIAL DE NUESTRA ENTIDAD. SUJETÁNDOSE A LAS SIGUIENTES:

Bases

I. LOS PARTICIPANTES

Dirigido a las juventudes chiapanecas, cuyo rango de edad se encuentre entre los 18 a los 29 años cumplidos a la fecha de cierre de la convocatoria (16 de noviembre del 2026).

Deberán ser originarios del estado de Chiapas o con residencia mínima de 5 años, que habrán de comprobar a través de un documento oficial expedido por la dependencia competente.

Las propuestas podrán ser de manera individual o colectiva (máximo 3 participantes). En caso de ser colectivo, los tres artistas deberán ser siempre los mismos y no ser sustituidos en ninguna de las etapas que conlleva la presente convocatoria: registro, inscripción y realización completa del mural.

Las y los aspirantes solo podrán presentar un proyecto, ya sea de manera individual o colectiva.

Al realizar su registro, las y los aspirantes aceptan de conformidad sujetarse a las bases de participación establecidas en la presente Convocatoria.

No podrán participar las y los ganadores de ediciones anteriores de "Los Colores de mi Chiapas".

II. REGISTRO E INSCRIPCIÓN

Se llevará a cabo en formato online a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, teniendo como fecha límite el día 16 de noviembre del 2026 a las 16:00 hrs. A través del formulario:

<https://forms.gle/fEGGrDVuMCWH1Qa56>.

Cabe señalar que no se admitirá ningún registro que rebase el horario establecido como límite.

Los formatos oficiales de registro se encontrarán disponibles para su descarga en la página web oficial del Instituto de la Juventud del estado de Chiapas <https://ijech.chiapas.gob.mx/>

Las y los aspirantes y colectivos, deberán enviar toda la documentación y el boceto a colores de forma digitalizada y en forma PDF.

Los archivos a enviar son los siguientes:

- Ficha de registro individual o colectiva
- Carta responsiva en caso de ser colectivo.
- Documentos personales.
- CURP
- Acta de nacimiento
- Identificación oficial vigente
- Comprobante de domicilio con emisión no mayor a tres meses.
- Constancia de residencia con emisión no mayor a tres meses a la fecha de inscripción (en caso de no ser originario de Chiapas).
- Justificación: texto de extensión libre, en el cual se describa la propuesta y su relación con la temática, en formato pdf.
- Boceto de la obra elaborado a mano: (en escala tamaño carta, mediante una imagen de calidad 300 DPI, en formato PDF o JPG, considerando su adaptabilidad para el espacio 2.29 de alto x 2.20 metros de ancho.

Los bocetos propuestos y enviados deberán ser inéditos al momento de la entrega, no admitiéndose propuestas que hayan sido ganadoras en otros concursos o exhibidas públicamente. La obra postulada deberá ser original en su totalidad, por lo que la copia o modificación de alguna ya existente, quedará descalificada automáticamente.

Concursos de MURALES

por la Paz y Contra las Adicciones

Los archivos que no cumplan con los tiempos y características señaladas, estén incompletos, presenten problemas técnicos, no sean legibles, presenten documentación y/o anexos alterados o falsos, serán descalificados automáticamente. Las y los participante, así como los colectivos que resulten ganadores, autorizan el uso de su obra a las instituciones convocantes para su resguardo físico y/o electrónico, con efecto de disponibilidad, divulgación, comunicación pública, distribución, transmisión, reproducción, así como digitalización de la misma sin fines de lucro.

Las y los creadores mantendrán el derecho moral de la propiedad intelectual sobre sus trabajos.

III. LA TEMÁTICA

Las juventudes participantes deberán elaborar el boceto con base al tema central: la Paz y la Lucha Contra las Adicciones, tomando en cuenta su perspectiva como joven para atender esta situación juvenil.

IV. EL MURAL

La técnica del mural es libre (acrílico, aerosol o mixto).

El mural ganador del primer lugar será plasmado en el Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

V. LA SELECCIÓN

Las instituciones convocantes, a través de sus redes sociales, darán a conocer el trabajo ganador y las menciones honoríficas.

El Jurado Dictaminador será el encargado de dicha selección y estará integrado por pintores y muralistas chiapanecos con trayectoria artística.

VI. PREMIACIÓN

La ceremonia de premiación será presidida por los titulares de las instituciones convocantes, quienes harán entrega del premio y reconocimientos.

La premiación será efectuada de la siguiente manera:

1er. LUGAR \$ 20,000.00

2º. Y 3º. MENCIÓN HONORIFICA

VII. LA REALIZACIÓN DEL MURAL

Las fechas de la realización serán establecidas por el Comité Organizador en común acuerdo con el participante y/o colectivo ganador del primer lugar.

El material empleado para la realización del mural, será financiado en su totalidad por las instancias que convocan.

VIII. TRANSITORIOS.

1. Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité Organizador, los cuales serán de manera irrevocable.

2. El premio económico del ganador, podrá entregárselo dentro de los 10 primeros días hábiles a partir de la ceremonia de premiación.

Para conocer el tratamiento que se les dará a sus datos personales, puede consultar el aviso de privacidad integral, en la página de internet: <https://ijech.chiapas.gob.mx/>

Mayores informes

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL
ESTADO DE CHIAPAS, UBICADO EN
BOULEVARD ÁNGEL ALBINO CORZO
NO 1800, CENTRO C.P. 29000
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.**

TELÉFONO: 961 61 86601.

**CORREO:
PROYECTOS_CREATIVOS@IJECH.CHIAPAS.GOB.MX**